

Sr/a Director/a:

En 1996 se inicia un nuevo sistema nacional de información estadística del sector educativo implementado por la Red Federal de Información Educativa. Se basa en la realización de un único relevamiento anual a todos los establecimientos del país.

Este cuadernillo tiene por objeto recoger datos estadísticos básicos de su establecimiento. Los mismos han sido acordados para que Ud. y los diferentes niveles de gestión puedan planificar y evaluar los resultados de las políticas educativas e implementar la Ley Federal de Educación y son

En esta oportunidad se le asigna la Clave Única de Establecimiento (mencionada en la etiqueta) que identificará a su establecimiento en la Red Federal de Información Educativa, aunque en el interior del cuadernillo se le solicita que complete el código que usa habitualmente.

El cuadernillo deberá ser completado exclusivamente con información referida a el/los nivel/es que figuran en la etiqueta a continuación del nombre del establecimiento. Si tuviera más de un tipo de educación, deberá completar los cuadernillos correspondientes.

Si no los recibió, solicítelos a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción. Proceda de la misma manera en caso de necesitar más cuadernillos por falta de espacio.

Se le solicita remitir esta información antes del 10 de mayo siguiendo los circuitos habituales en su jurisdicción. Desde ya, se agradece su colaboración.

Para la Unidad de Estadística  
de su Jurisdicción



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación  
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa  
Dirección General Red Federal de Información

EDUCACION  
COMUN Y  
ARTISTICA

INICIAL  
PRIMARIO  
MEDIO  
EGB  
POLIMODAL

MATRICULA  
Y PERSONAL

RELEVAMIENTO ANUAL

## Advertencias

■ Este cuadernillo deberá ser devuelto a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción con la etiqueta identificatoria ya que en la misma consta la Clave Unica de Establecimiento que le ha sido asignada.

■ Sólo en caso de que los datos referidos a la ubicación geográfica del establecimiento no coincidan con los de la etiqueta, consígnelos en el espacio reservado para este fin en la última página del cuadernillo.

■ Este cuadernillo incluye planillas diferentes para los niveles inicial, primario y medio; y para la Educación General Básica y Polimodal correspondientes a la Nueva Estructura Educativa. Durante el tiempo en el que coexistan ambas estructuras complete las planillas correspondientes a cada tipo de organización que posea su establecimiento.

Por ejemplo, si su establecimiento incorporó 1º año de EGB y conserva de 2º a 7º grado del nivel primario, deberá completar la información referida a las secciones de 1º año de EGB en la planilla diseñada para tal fin y el resto en la planilla diseñada para el nivel primario.

■ Si algún nivel y/o tipo de educación impartido por el establecimiento no figura en la etiqueta de este cuadernillo, asegúrese de que haya recibido otro cuadernillo para dicho nivel y/o tipo de educación.

En caso de no haberlo recibido proceda de la siguiente manera:

■ si el cuadernillo que ha recibido contiene la planilla para completar la información del nivel y/o tipo de educación faltante, incorpórela allí.

■ si el cuadernillo que ha recibido no contiene la planilla para completar la información del nivel y/o tipo de educación faltante, solicite el cuadernillo correspondiente a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción.

■ En el caso en que en el año 1996 el establecimiento haya reemplazado la estructura tradicional de educación primaria por la Nueva Estructura Educativa (EGB), completar toda la información (aún la correspondiente a promovidos y egresados del nivel primario) en la sección dedicada a Educación General Básica.

**■ Remita la información antes del 10 de mayo de 1996.**

Completar la siguiente información referida al establecimiento

a Indicar con una cruz qué tipos de educación y niveles de enseñanza brinda

TIPO DE EDUCACION		NIVELES	
Común <input type="checkbox"/>	Inicial <input type="checkbox"/>	Primario <input type="checkbox"/>	
	Medio <input type="checkbox"/>	Superior no Universitario <input type="checkbox"/>	
	EGB <input type="checkbox"/>	Educación Polimodal <input type="checkbox"/>	
<hr/>			
Especial <input type="checkbox"/>		Inicial <input type="checkbox"/>	
		Primario <input type="checkbox"/>	
		Talleres <input type="checkbox"/>	
<hr/>			
Adultos <input type="checkbox"/>	Primario <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	
		EGB <input type="checkbox"/>	
<hr/>			
Artística <input type="checkbox"/>	Inicial <input type="checkbox"/>	Primario <input type="checkbox"/>	
	Medio <input type="checkbox"/>	Superior no Universitario <input type="checkbox"/>	
	EGB <input type="checkbox"/>	Educación Polimodal <input type="checkbox"/>	

Consignar el/los código/s del establecimiento

Nivel Inicial

Nivel Primario

Nivel Medio

En el caso de que el mismo código identifique a todos los niveles del establecimiento, repetirlo.

b Indicar, si corresponde, a cuántos beneficiarios atiende el establecimiento en cada uno de los siguientes servicios

	Beneficiarios atendidos
Copa de leche	<input type="text"/>
Almuerzo	<input type="text"/>
Refrigerio	<input type="text"/>

c Indicar con una cruz las características que presenta el establecimiento (marque todas las opciones que correspondan)

Destinado específicamente a población aborigen	<input type="checkbox"/>
Atiende mayoritariamente a población urbana carenciada	<input type="checkbox"/>
Ubicado en zona de frontera	<input type="checkbox"/>
Ubicado en zona desfavorable (incluye muy desfavorable, inhóspita u otra similar)	<input type="checkbox"/>
Escuela rural	<input type="checkbox"/>
Programa de integración de chicos con discapacidades	<input type="checkbox"/>
Escuela hospitalaria	<input type="checkbox"/>
Ninguna de las anteriores	<input type="checkbox"/>

d Indicar cuántos días efectivos de clase ofreció el establecimiento durante 1995 (incluir la cantidad de días en los que se dictó clase y en los que se realizaron actividades extracurriculares y comunitarias)

e Indicar con una cruz cuál es el período de funcionamiento del establecimiento

Común <input type="checkbox"/>	Especial o de Temporada <input type="checkbox"/>	Ambos períodos <input type="checkbox"/>
--------------------------------	--	---















TOTAL DE CARGOS DOCENTES

Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Planta Funcional				Cargos atendidos por suplentes	Cargos atendidos por personal contratado
Cargos	Total	Cubiertos			
		Titular	Interino		
Director					
Director con clase anexa					
Director Maestro (personal único)					
Vicedirector					
Secretario					
Maestro de ciclo					
Maestro de materias especiales					
Maestro auxiliar					
Otros cargos docentes					

**Cargos total:** Consignar el total de cargos para cada una de las categoría. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos en la Planta Funcional para cada categoría.

**Cargos cubiertos:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal titular e interino (provisorio) de la Planta Funcional.

**Cargos atendidos por suplentes:** Consignar la cantidad de cargos atendidos por suplentes.

**Cargos atendidos por personal contratado:** Consignar la cantidad de cargos atendidos por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

TOTAL DE CARGOS NO DOCENTES EN LA PLANTA FUNCIONAL

Administrativ	Médico-Asistencial	Servicios	Maestranza

**Total de cargos no docentes:** Consignar la cantidad de cargos no docentes para cada una de las funciones que se detallan. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos para cada una de las funciones.

**Total de personal docente en actividad:** Se considera docente en actividad, aquél que ejerce funciones en el establecimiento y que no hace uso oficialmente de una licencia o comisión de servicio.

Consignar el total de personal docente que cubre o atiende cargos en condición de titular, interino o suplente. En el caso de establecimientos privados, consignar la cantidad de personal docente que cubre o atiende cargos subvencionados y no subvencionados y que se encuentra en actividad.

TOTAL DE PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo.

## NIVEL PRIMARIO y APLICACION DE LA LEY 24.195

### TOTAL DE CARGOS DOCENTES

Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

**Cargos total :** Consignar el **TOTAL** de cargos de la Planta Funcional para cada una de las categorías. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos en la Planta Funcional para cada categoría.

**Cargos cubiertos:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal titular e interino (provisorio) en la Planta Funcional.

**Cargos atendidos por suplentes:** Consignar la cantidad de cargos atendidos por suplentes.

**Cargos atendidos por personal contratado:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

**Cargos afectados a la nueva estructura educativa:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por docentes afectados exclusivamente a la nueva estructura educativa(EGB), correspondan o no a la Planta Funcional.

**Total de cargos no docentes:** Consignar la cantidad de cargos no docentes para cada una de las funciones que se detallan. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos para cada una de las funciones.

**Horas cátedra total :** Incluye horas cátedra cubiertas y vacantes.

**Horas cátedra cubiertas:** Consignar la cantidad de horas cátedra cubiertas con personal titular e interino (provisorio)

**Horas cátedra atendidas por suplentes:** Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que se desempeña como suplente.

**Horas cátedra atendidas por personal contratado:** Completar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

**Horas cátedra atendidas por personal afectado a la nueva estructura educativa:** Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por docentes afectados exclusivamente a la nueva estructura educativa(EGB), correspondan o no a la Planta Funcional.

**Total de personal docente en actividad: Se considera docente en actividad, aquél que ejerce funciones en el establecimiento y que no hace uso oficialmente de una licencia o comisión de servicios.** Consignar el total de personal docente que cubre o atiende cargos en condición de titular, interino, suplente o contratado.

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo.

Planta Funcional				Cargos atendidos por suplentes	Cargos atendidos por personal contratado	Cargos cubiertos afectados exclusivamente a la nueva estructura
Cargos	Total	Cubiertos				
		Titular	Interino			
Director/Regente						
Director con clase anexa						
Director Maestro (personal único)						
Vicedirector						
Coordinador de Ciclo						
Secretario						
Maestro de grado/año						
Maestro de área						
Maestro de materias especiales						
Maestro auxiliar						
Maestro recuperador						
Bibliotecario						
Otros cargos						

### TOTAL DE CARGOS NO DOCENTES EN LA PLANTA FUNCIONAL

Administrativ	Médico-Asistencial	Servicios	Maestranza

### TOTAL DE HORAS CATEDRA

Se debe consignar el total de horas cátedra aprobadas -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar las horas cátedra subvencionadas y no subvencionadas.

Planta Funcional			Horas cátedra atendidas por suplentes	Horas cátedra atendidas por personal contratado	Horas cátedra atendidas por personal afectado exclusivamente a la nueva estructura
Horas cátedra total	Cubiertas				
	Titular	Interino			

### TOTAL DE PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

# NIVEL MEDIO y APLICACION DE LA LEY 24.195

## TOTAL DE CARGOS DOCENTES



Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Los datos requeridos deberán ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Planta Funcional			
Cargos	Total	Cubiertos	
		Titular	Interino
Rector/Director			
Vicerrector/Vicedirector			
Otros cargos directivos o de jefatura			
Secretario/Prosecretario			
Profesor *			
Maestro de Taller			
Maestro de enseñanza práctica			
Bibliotecario			
Otros cargos docentes			

Cargos atendidos por suplentes	Cargos atendidos por personal contratado

Cargos cubiertos exclusivamente a la nueva estructura

**Cargos total:** Consignar **TOTAL** de cargos de la Planta Funcional para cada una de las categorías. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos en la Planta Funcional para cada categoría.

**Cargos cubiertos:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal titular e interino (provisorio) de la Planta Funcional.

**Cargos atendidos por suplentes:** Consignar la cantidad de cargos atendidos por suplentes.

**Cargos atendidos por personal contratado:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

**Cargos afectados a la nueva estructura educativa:** Consignar la cantidad de cargos cubiertos por docentes afectados exclusivamente a la nueva estructura educativa (Educación Polimodal), correspondan o no a la Planta Funcional.

**Total de cargos no docentes:** Consignar la cantidad de cargos no docentes para cada una de las funciones que se detallan. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos para cada una de las funciones.

**Horas cátedra total :** Incluye horas cátedra cubiertas y vacantes.

**Horas cátedra cubiertas:** Consignar la cantidad de horas cátedra cubiertas con personal titular e interino (provisorio).

**Horas cátedra atendidas por suplentes:** Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que se desempeña como suplente.

**Horas cátedra atendidas por personal contratado:** Completar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

**Horas cátedra atendidas por personal afectado a la nueva estructura educativa:** Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por docentes afectados exclusivamente a la nueva estructura educativa (Educación Polimodal), correspondan o no a la Planta Funcional.

**Total de personal docente con designación por horas cátedra:** Se debe consignar la cantidad de docentes que cuentan con designación por horas cátedra, y que se encuentran en actividad.

**Total de personal docente en actividad:** Se considera docente en actividad aquél que ejerce funciones en el establecimiento y que no hace uso oficialmente de una licencia o comisión de servicio. Consignar el total de personal docente que cubre o atiende cargos u horas cátedra en condición de titular, interino, suplente o contratado.

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o designación.

\* Consignar sólo los cargos para funciones frente a alumnos. No incluir a los docentes con designación por horas cátedra.

## TOTAL DE CARGOS NO DOCENTES EN LA PLANTA FUNCIONAL

Administrativ	Médico-Asistencial	Servicios	Maestranza

## TOTAL DE HORAS CATEDRA

Se debe consignar el total de horas cátedra aprobadas -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar las horas cátedra subvencionadas y no subvencionadas.

Planta Funcional		
Horas cátedra total	Cubiertas	
	Titular	Interino

Horas cátedra atendidas por suplentes

Horas cátedra atendidas por personal contratado

Horas cátedra atendidas por personal afectado exclusivamente a la nueva estructura

## TOTAL DE PERSONAL DOCENTE CON DESIGNACION POR HORAS CATEDRA

## TOTAL DE PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD



# OBSERVACIONES



CON SU COLABORACION  
ESTAMOS CONSTRUYENDO  
UN SISTEMA FEDERAL  
DE INFORMACION EDUCATIVA  
SOLIDO Y CONFIABLE

Ubicación geográfica del establecimiento  
Nombre completo del establecimiento

Domicilio

C.P.

Localidad o paraje

Tel

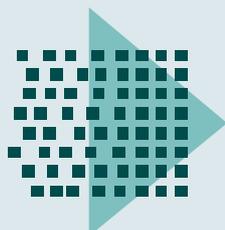
Depto. o Partido

Provincia

Apellido y Nombre del Director: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma y Sello



**Red Federal de Información Educativa**  
Paraguay 1657 2ª Piso . 1062 . Buenos Aires  
Tel. (01) 811-6104 812-4134 813-8692 Fax (01) 813-9012